RESOLUCIÓN 1308 DE 24/09/2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 21-46-101145353 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIO Y LAS PRESTACIONES SOCIALES DEL CONTRATO N° 924-2026.

RESOLUCIÓN NÚMERO 1308
(24 DE SEPTIEMBRE DE 2026)

RESOLUCIÓN 1308 DE 24/09/2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 21-46-101145353 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIO Y LAS PRESTACIONES SOCIALES DEL CONTRATO N° 924-2026.

EL SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, *según Decreto 249 de 26 de agosto de 2026 "Por medio del cual modifica el Decreto 172 de 02 de julio de 2025 y dictan disposiciones relacionadas con la delegación en la ordenación del gasto en materia de la actividad contractual y se dictan otras disposiciones", demás normas afines y,*

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Villamaría-Caldas suscribió **CONTRATO N° 924-2026 BAJO LA MODALIDAD DE CUANTÍA MC-012-2026** cuyo objeto es: **"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA DE VILLAMARIA".**

Que el contrato se suscribió el día veinticuatro (24) de septiembre de 2026 con **COOVISER C.T.A., con NIT Nº 800.028.582-9** en cabeza de su representante legal, **JORGE ENRIQUE SALDARRIAGA ALVAREZ con C.C. 80.364.088** por **SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($63.609.642) M/CTE.**

Que para el **CONTRATO N° 924-2026 BAJO LA MODALIDAD DE MENOR CUANTÍA MC-012-2026** se requieren las siguientes garantías:

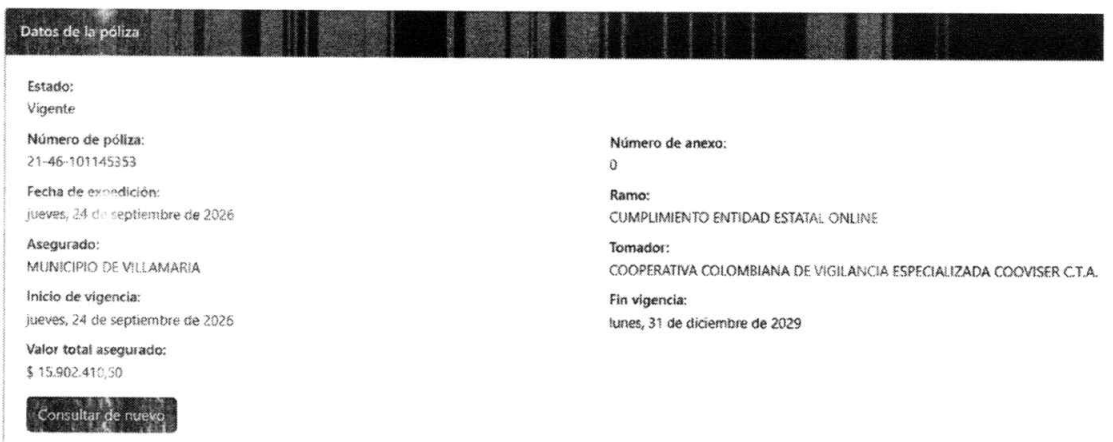
GARANTÍA	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	APLICA	PORCENTAJE (%)	PLAZO
Cumplimiento		X		SI	10% DEL VALOR DEL CONTRATO	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y 4 MESES MAS
Calidad del servicio			X	SI	10% VALOR DE LA OFERTA SELECCIONADA	POR LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y 4 MESES MÁS
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		X		SI	5% VALOR DE LA OFERTA SELECCIONADA	POR LA DURACIÓN DEL CONTRATO Y 3 AÑOS MÁS
Responsabilidad Civil Extracontractual	X			SI	400 SMMLV	DURACION DEL CONTRATO

Que para el cumplimiento de la obligación el contratista suscribió la **PÓLIZA N° 21-46-101145353 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIO Y LAS PRESTACIONES SOCIALES DEL CONTRATO N° 924-2026.** Compañía Aseguradora debidamente reconocida, afianzando los siguientes amparos, por los siguientes valores:

RESOLUCIÓN 1308 DE 24/09/2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 21-46-101145353 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIO Y LAS PRESTACIONES SOCIALES DEL CONTRATO N° 924-2026.

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del contrato	desde 24/09/2026 hasta 01/05/2027	$ 6.360.964.20
Prestaciones Sociales	desde 24/09/2026 hasta 31/12/2029	$ 3.180.482.10
Calidad del Servicio	desde 24/09/2026 hasta 01/05/2027	$ 6.360.964.20

Que la anterior garantía fue validada en el sistema de la compañía aseguradora por parte del MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, conforme se indica en el siguiente anexo:



Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
21-46-101145353

Fecha de expedición:
jueves, 24 de septiembre de 2026

Asegurado:
MUNICIPIO DE VILLAMARIA

Inicio de vigencia:
jueves, 24 de septiembre de 2026

Valor total asegurado:
$ 15.902.410,50

Consultar de nuevo

Número de anexo:
0

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Tomador:
COOPERATIVA COLOMBIANA DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA COOVISER C.T.A.

Fin vigencia:
lunes, 31 de diciembre de 2029

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: APRUÉBESE en todas sus partes la **PÓLIZA N° 21-46-101145353 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIO Y LAS PRESTACIONES SOCIALES DEL CONTRATO N° 924-2026.** CUYO OBJETO ES: **"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA DE VILLAMARIA".**

En consecuencia, la aprobación de la **PÓLIZA N° 21-46-101145353 DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIO Y LAS PRESTACIONES SOCIALES DEL CONTRATO N° 924-2026.** Compañía Aseguradora debidamente reconocida, se hace cubriendo los siguientes amparos, valores asegurados.

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del contrato	desde 24/09/2026 hasta 01/05/2027	$ 6.360.964.20
Prestaciones Sociales	desde 24/09/2026 hasta 31/12/2029	$ 3.180.482.10
Calidad del Servicio	desde 24/09/2026 hasta 01/05/2027	$ 6.360.964.20

RESOLUCIÓN 1308 DE 24/09/2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 21-46-101145353 DE SEGUROS DEL ESTADO QUE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA CALIDAD DEL SERVICIO Y LAS PRESTACIONES SOCIALES DEL CONTRATO N° 924-2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDÉNESE la custodia en el Municipio de Villamaría de la **PÓLIZA N° 21-46-101145353** DE 24/09/2026 DE SEGUROS MUNDIAL. Compañía Aseguradora debidamente reconocida.

CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Villamaría-Caldas a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

JHON EDISON OSORIO RAMIREZ
SECRETARIO GENERAL

Revisó: *Luisa Fernanda Robayo –Jefe Unidad Jurídica y Contratación*

Proyectó: *Kelly Vélez- Asesora Jurídico*

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

#1308

CIUDAD DE EXPEDICIÓN:	SUCURSAL:	COD. SUC:	NO. PÓLIZA:	ANEXO:
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-46-101145353	0

FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:	VIGENCIA HASTA:			A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	TIPO MOVIMIENTO:
24	09	2026	24	09	2026	00:00	31	12	2029	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	COOPERATIVA COLOMBIANA DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA COOVISER C.T.A.	IDENTIFICACIÓN:	NIT. :800,028,582-9
DIRECCIÓN: CL 68 NRO. 69 - 11	CIUDAD: BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	6608926

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE VILLAMARIA	IDENTIFICACIÓN:	NIT. :890,801,152-8
DIRECCIÓN: CARRERA 4 CALLE 9 ESQUINA PISO	CIUDAD: VILLA MARIA - CALDAS	TELÉFONO:	8770036
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 924-2026 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA DE VILLAMARIA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/09/2026	01/05/2027	$ 6,360,964.20
CALIDAD DEL SERVICIO	24/09/2026	01/05/2027	$ 6,360,964.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/09/2026	31/12/2029	$ 3,180,482.10

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
$ 62,889.01	$ 8,000.00	$ 13,468.91	$ 84,357.92	$ 15,902,410.50	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
LHM SEGUROS LTDA.	205033	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE **SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES** CALLE 83 NO 19-10 - **TELÉFONO:** 4590601 - BOGOTA, D.C.

21-46-101145353
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda Acevedo - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM Oficina Principal: Autopista Norte # 103 - 60, Piso 5 Bogotá D.C. Piso 5.Teléfono: 601-2186977, 601-6019330

901380716

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA